

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2764

ANUNCIO del viceconsejero de Política Lingüística, por el que, una vez finalizado el proceso de evaluación externa del primer semestre de 2026 para la obtención del Certificado de Calidad en la Gestión del Euskera - Bikain en el ámbito socioeconómico privado, se da publicidad a las entidades acreditadas en el mismo.

El 12 de julio de 2023 se publicó en el BOPV el Decreto 97/2023, de 27 de junio, por el que se regula el sistema de evaluación, acreditación y reconocimiento del nivel de desarrollo del euskera en la actividad y gestión de las entidades públicas y privadas. Posteriormente, el 31 de julio, se publicó la Resolución de la viceconsejera de Política Lingüística, por la que se desarrollan los procesos para la obtención de los certificados de Calidad del Euskera - Bikain en el ámbito socioeconómico privado de la CAPV y se deja abierto el plazo de inscripción de las entidades interesadas en recibir el servicio de evaluación externa.

A continuación, se publica la relación de entidades acreditadas en el primer semestre de 2026 así como el nivel de certificación alcanzado por las mismas, de acuerdo con la Resolución por la que se regula el proceso de obtención de los Certificados de Calidad del Euskera - Bikain.

Entidades	Grado de certificación
Asociación de Esclerosis Múltiple de Bizkaia ADEMBI - Centro de Rehabilitación Integral Esclerosis Múltiple Eugenia Epalza	Nivel básico
AZK Taldea, S.A.	Nivel medio
Biok Comunicación Estratégica Sociedad Limitada	Nivel básico
Consultores de Gestión Pública- Euskadi	Nivel medio
Elay-lan	Nivel superior
Hori-hori, S.A.	Nivel superior
Ulma Forja, Koop. E.	Nivel medio

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2026.

El viceconsejero de Política Lingüística,
AITOR ALDASORO ITURBE.